

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

#### IDEANET S.A.

Guayaquil, 04 de marzo de 2005

Señores  
Accionistas de IDEANET S.A.  
Ciudad.

En calidad de comisario principal de la compañía IDEANET S.A., cumplo con presentar el informe sobre el examen practicado a los Estados Financieros por el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2004

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros sociales de la empresa y los comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva de los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la Administración, los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

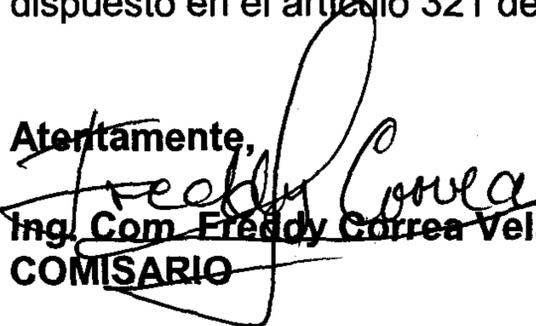
Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Es de mencionar también, que la empresa no inicia sus operaciones comerciales y, por lo tanto, no registra ventas.

Las cifras que presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2004 están respaldados por los registros contables a esa fecha.

En mi opinión el Balance General Preoperativo y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,  
  
Ing. Com. Freddy Correa Velasco  
COMISARIO

28 ABR. 2005

